# BOLETIN DE ENSEÑANZA DE LA INSTITUCION LIBRE

todo espiritu é interés de comunion religiosa, escuela filosofica o partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, unico responsable de sus doctrinas. -(Art. 15 de los Estatutus.)

Este Bolletin, fundado en conformidad con el par. 5.0, art. 16 de los Estatutes, se reparte por ahora gratuitamente a los Socios de la Institucion, así como a las Corporaciones científicas y redacciones de periodicos análogos; esperando que unas y otras se servi-rán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones. La correspondencia se dirigira à la Secretaria de la Institution,

Esparteros, 9.

ANO I.

MADRID 17 DE NOVIEMBRE DE 1877.

NUM. 16.

## DISCURSO

LEIDO

#### POR EL EXCMO. SR. D. LAUREANO FIGUEROLA

En la Sesion inaugural del 29 de Octubre de 1876.

Sexores: Humilde comienzo tienen todas las obras humanas, y la más grande fábrica arquitectónica, buscando sólido asiento, sepulta en el seno de la tierra materiales destinados á sostener la pesadumbre de sillares que, en armoniosas líneas y ordenada simetría, excitan la admiración de las edades mientras quedan olvidadas y para siempre ocultas á la percepcion de los sentidos las partes que dan vida y subsistencia á la construc-ción material, reveladora del genio del artista. Hoy los aquí congregados por el comun sentir, y obedeciendo à la individual iniciativa, aunamos nuestros esfuerzos para dar principio á la realizacion de un pensamiento cuyo conjunto abarcamos en su grandeza, y que quizás á ninguno de los presentes sea dado contemplar en su completo desarrollo, pero que lleva en si el atractivo de su bondad y la conciencia lo concibe y lo goza como realizado desde la base á su coronamiento.

Hombres de buena voluntad han asociado sus estudios y medios pecuniarios para crear en nuestra patria la Institucion libre de Enseñanza. Como precursores de esta idea ha habido desde la segunda mitad del siglo esta nea na namo de servicio de estudios que vivimos personas doctas, propagadoras de estudios importantes en Ateneos y Circulos erigidos en las principales ciudades, desde el momento en que la forma política del Estado consintió un grado de expansion que à la ciencia le fué negado durante un período tristismo de doscientos años, en el que la nacionalidad española se cuartea y derrumba en el abismo de la ignorancia, de la miseria y del descrédito. Pero aquellos esfuerzos aislados, dignos de justisimo aplanos, no cumpliendo ningun fin sistematico, eran como brillantes aparicio-nes de los cometas en el espacio que fijan nuestra atencion por contados dias y desaparecen de la vista, no prestándose à observacion y estudio continuado, para deducir leyes ciertas como las halladas para los cuerpos planetarios.

La Institucion libre de Enseñança tiene el feliz propó-sito de concentrar el estudio de la ciencia en sus diversos aspectos segun un orden y serie ascensional, desde los rudimentos que inicien al adolescente, hasta las espe-culaciones trascendentales que busca con afan el hombre versado en investigaciones profundas. Vana preten-sion seria el suponer novedad completa en tal empre-sa. Realizada está, y con gran provecho y formas ade-cuadas, en otras naciones que han tenido la dicha de gozar antes que nosotros condiciones de existencia de que todavía carecemos; empero para lograr semejantes condiciones han pasado tambien tiempos de desventura y sufrimiento, para ellos históricos ya, cuanto para nos-otros contemporáneos. Ni es tanta nuestra desdicha que mirando á lo pasado deba desalentarnos lo presente, cuando hay motivo para fortalecernos en la empresa acometida. Al alborear el siglo XIX contaba la Penín-sula española 10.000.000 de habitantes y como cálculo incierto, aunque probable, presumen los estadistas que solo habia 300.000 personas que supiesen leer y escribir, es decir: que tres personas de cada 10.000 poseían unicamente ese instrumento de iniciacion científica. Trascurren los años con azarosa suerte hasta 1860, y

el censo entonces formado nos demuestra la existencia de 15.650.000 habitantes, entre los que saben leer y escribir solo 3.000.000 ò sea 20 de cada 100. En verdad que el despertar de nuestra patria muestra la vitalidad robusta de su naturaleza, y quizas a la hora presente, si nuevos datos se allegasen, la escala ascendente en las nuevas generaciones elevára la cifra proporcional á 30 por 100. Pero este hecho satisfactorio en sí limitando la relacion à nuestro pasado deplorable, ¡cuán triste, cuán vergonzoso es si extendemos nuestra mirada por el ámbito del mundo civilizado! En todas partes la mancha negra de la ignorancia enciérrase y circunscríbese en límites más estrechos, y la frente sourojada se abate cuando solo vemos cerca de nosotros á la Rusia y la Turquía, mientras envidiamos la distancia recorrida por todos los Estados Alemanes, la Bélgica, la Holanda y Suiza, y ni aun nos es dado salvar el espa-cio que nos separa de la Francia.

Importa mucho fijar la atencion en esta llaga social, si verguenza causa confesarla, la resolucion de combatirla crece al compás del conocimiento de su daño. Ignorancia hay inmensa, profunda, en todas las esferas de la vida, en todas las clases de la sociedad, en todos los resortes administrativos, en todas las manifestaciones del pensamiento como colectividad, como masa total, que obliga à rendir mayor tributo de admiracion y respeto á los muy contados varones cuyo ingenio é instruccion son la excepcion afortunada de tan desdi-

chada regla.

No en balde durante los últimos treinta años, por remedio à tanta desventura, utilizando los escasos y dispersos elementos del saber, algunos ilustres patricios merecedores de eterna alabanza fundaron establecimientos para formar maestros en las Escuelas Norma-les, dieron vida à los Institutos y reorganizaron las Universidades, donde, emulando noblemente insignes Profesores, han trasmitido y propagado abundante raudal de conocimientos sobre inteligencias jóvenes, afa-nosas de gozar la vida del espíritu.

Ese movimiento científico, patente, innegable, im-portantísimo, notadlo bien, señores, se descuvolvia en un país donde en 1860 sólo habia veinte personas de cada ciento que supiesen leer y escribir, y de esas veinte bien puede asegurarse que más de la mitad no alcanzaban á trasponer los rudimentos de la lectura y escritura. ¿Qué debió acontecer? Un hecho constante que la sabiduría antigua trazó con buril indeleble: Quidquid ignorant, scandalum dicunt. Ochenta inteli-gencias rudas de cada ciento, empujadas por las escagenesas recasa de cada ciento, empajadas por las escas-samente instruidas en la lectura y escritura, se escan-dalizaron de lo que ignoraban y que divulgaban los iniciados por el movimiento científico de 1845. La ver-dad fué declarada sospechosa, y el Estado, que habia impulsado con sano criterio el estudio, entró en alar-ma, y cierta prensa, convirtiendo en especulacion in-dustrial el grito de la ignorancia, atacó à algunos Pro-fesores como tevtos vivos y comunicias à la Irlesia la fesores como textos vivos, y comunicóse a la Iglesia la alarma del Estado.

Y la Iglesia y el Estado, que son una comunion de fieles y una comunion de ciudadanos, sufrieron nece-saria, irremisiblemente la influencia perniciosa y avasalladora de aquel ochenta por ciento de ignorancia, fascinado por el saber incompleto de los que se aluci-naban con su pretendida suficiencia. Fué aquel un movimiento oscilatorio natural, y al considerarlo hoy ob-jetivamente en lontananza, debemos apreciarlo como evolucion indispensable para ulteriores fenómenos que sin aquel estímulo no tendriamos ocasion de felicitar-

nos por su advenimiento. Las nuevas ideas con ardor propagadas, pero sin coordinado conjunto; con calor acogidas por la juventud, pero mal comprendidas y quizás exageradas, debieron producir y produjeron una reaccion en los encargados de la gestion social, y dié-ronse à cercenar doctrinas, limitar textos, suprimir enseñanzas, acallar voces elocuentes de maestros del ensenanzas, acailar voces elocuentes de maestros del saber, y como éste tuviese por entonces solo un carác-ter oficial, ensayóse la impotente tarca de poner límites y vallas al océano de la ciencia. ¡Vano intento que sólo pudiera llevarse á término resucitando todos los proce-dimientos, todo el sistema aplicado desde Isabel la Ca-tólica y que las Cortes de Cádiz, con inmarcesible glo-ria derrumbaron; titánico esfuerzo intentado para asal-tar el olimpo de la ciencia, y victoria fácil para los que tar el olimpo de la ciencia, y victoria fácil para los que ocupaban su cumbre, puesto que el sol de la verdad deslumbra y acorrala á las salvajes falanjes que acome-

ten tan loca aventura!

La libertad de la enseñanza, que se había practicado y producido escándalo, era solo un hecho. La revolucion la convirtió en un derecho consignado en la Constitucion de 1869 y ratificado en la de 1876. Aun cuando la revolucion no hubiese producido otro cambio en nuestra manera de ser, aun cuando no fuésemos à ella deudores de otro beneficio, de otro resultado, debiamos dar-nos por contentos de su espíritu innovador y progresivo, puesto que en un periodo conservador, fase natural en la evolucion de tan grande acontecimiento, los hombres que hoy lo representan, cuerdamente inspirados, han sido conservadores en el recto sentido de la palabra y solo en este punto importantísimo; que si en otros de no menor valía han desfallecido, basta éste, discretamente aprovechado (si decretos o reglamentos no lo desfiguran y mutilan), para mejorar nuestro porvenir por la accion constante, eficaz é irresistible de la verdad que se impone à los mismos que la confluten. Y de ello es evidente muestra el cambio operado en elevados centros y regiones, donde el ambiente europeo respirado en estos últimos años ha producido el saludable efecto de mirar como propias y adecuadas, prácticas y maneras antes rechazadas por la solemnidad y etiqueta, importadas á esta tierra por el feudalismo de la casa de

Poseemos por tanto como un derecho la libertad de enseñanza. ¿Hay que dejarlo estérilmente consignado en la Constitucion? ¿Consentiremos que el desuso se convierta en argumento de su inutilidad, para que la ignorancia atrevida lo borre y pregone la ineficacia de su semilla arrojada en la tierra de España? Gravísima falta, culpa irreparable de nuestra parte fuera si, en posesion del derecho, no evitábamos la prescripcion que contra él se invocaria. Pongamos en obra cuanto al uso del derecho conviene. Usemos de él, no abusemos, aunque el dominio sea la facultad de usar y de abusar. Entremos resueltamente por el campo de la ciencia, ganosos de alcanzar la verdad en todas sus múltiples manifestaciones, con animo tranquilo y sereno por amor á la belleza, á la justicia y á la bondad que la verdad en sí misma contiene, sin propósitos de lucha, de invasion, de menosprecio para otras esferas de la actividad humana; antes con el noble intento de cooperar à su desarrollo con recto criterio é influencia vivificadora, auxiliada por la accion tranquila y suave de los tiempos y de las generaciones, que se suceden desconocedoras de antiguos hábitos y aleccionadas con

nuevo caudal de experiencias y desengaños.

A este fin obedece la base capital de nuestros Esta-A este im obcacce la base capital de nuestros Esta-tutos. Afirmamos en ella que la *Institucion* es completa-mente agena à todo espíritu ó interés de comunion re-ligiosa, escuela filosófica ó partido político, proclaman-do tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad do tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y la independencia de su indagacion y exposicion, respecto de cualquiera otra autoridad que no sea la propia conciencia del Profesor. Este es nuestro derecho, nuestra ley interna social. Puesto este principio en relacion externa con las demás instituciones humanas, no hay que disimularlo, puede encontrarse en completa armonía ó en deplorable conflicto, y durante grandes períodos historicos ha prevalecido la lucha y el antagonismo en yez de la paz y el conscierto. lucha y el antagonismo en vez de la paz y el concierto de voluntades. La ciencia no ha tenido esfera indepen-diente en la antigüedad. El Estado y la Iglesia hallá-

banse confundidos en las instituciones familiares elevadas á la categoría de ciudades ó nacionalidades. La radas a la caegoria de cidades o hacionadades. La ciencia entonces era parte integrante de la religion y el Estado. Si éste llegó à desatar sus ligaduras, subalternizó à la Iglesia, y no existió sino en cuanto los dioses fuesen familiares ó nacionales. Los de diverso pueblo debian obtener carta de ciudadanía. Era escan-datosa la idea del Dios único, y Socrates precedia en Grecia el suplicio del Gólgota. Reivindicó la religion su derecho, su independencia, y las tremendas embes-tidas del sacerdocio y del imperio llenan de sangre y luto la humanidad por siglos enteros, para concertarse despues y poner tregua sin haber determinado todavía certeros é invariables límites. ¿Como exigir que sin lucha, sin sangre, sin excesos conquistase la ciencia el dominio que le pertenece, sin que la Iglesia y el Estado le disputasen su derecho? Hubiesen faltado las leyes de la historia, si tan feliz suceso se alcanzara, sin temerosos y espantables sacudimientos, porque por más que la lógica nos dice que así debió acontecer, la psicología nos demuestra el sér humano dotado de sentimientos y pasiones que oscurecea la razon y la pervierten. Si; la ciencia, reivindicando su derecho, entrando en lucha con el Estado y con la Iglesia, instituciones de organis-mo más desarrollado y perfecto por la inmensa elabo-racion de toda la humanidad, encontróse en posicion desventajosa para el combate y usó de todas armas, como por desgracia usaban de toda su pujanza para emplearla contra ella la Iglesia y el Estado. Siempre la ciencia quedo vencida de presente ante tan valiosos contendientes; siempre la ciencia apareció vencedora dentro de su esfera por la obra del tiempo y la expe-

Los ejemplos agólpanse presurosos á la invocacion de la memoria, pero sólo someteré á vuestra observacion algunos muy notorios y calificados por la importancia de los personajes. San Agustin, el gran doctor cristia-no, aquel cuya conversion celebra la Iglesia católica al igual de la del grande Apóstol de los gentiles, San Agustin afirmó que no habia antípodas, y por el legítimo respeto que su autoridad infundia, era considerado como impío quien opinase lo contrario, durante una larga série de generaciones. Galileo sostiene que la tierra no està fija en los espacios, y con textos híblicos se le obliga à confesar lo que su razon repugna. Colon pre-tende marchar hàcia Occidente y llegar por nueva senda à las Indias, afirmando que la tierra es un esferoide que él creyó prolongado hácia los polos; algunos doctores de Salamanca le combaten y descorazonan, argu-yéndole tambien con textos bíblicos que, al su decir, prueban ser la tierra una inmensa planicie. Rodaron los tiempos y las edades y está demostrado que existen antipodas, que la tierra es un esfercide, y que no sólo está dotada de movimiento diario y anual, sino de otros varios que la mecánica coleste explica cumplida y satisfactoriamente. Preguntad, señores, à los teólogos de nuestros dias ¿qué menoscabo han sufrido en su integridad los dogmas religiosos por razon de los antipodas, por la redondez de nuestro planeta, ó porque haciendo cortejo al sol, se procipite en los abismos del inmenso espacio con maravillosa carrera? Confesarán buenamente que San Agustin se equivocó y pudo equivocarse en una materia que no era dogmática, sino de hecho desconocido entonces o incompletamente observado. Confesarán que los textos bíblicos, arrojados al rostro de Colon y Galileo, como argumentos de autoridad indiscutible, fueron mal apreciados y traidos á cuento.

Todavía más: acumulando gran caudal de ciencia, erudicion y piedad, demostrarán que la ciencia y la religion son hermanas, y que se explican perfecta-mente sin contradicción alguna aquellos mismos textos opuestos al genio inmortal de Colon y Galileo. Por dicha nuestra vivimos una edad que nos permite gozar el fruto del saber de tan preclaros varones; pero los tormentos morales con que se les mortificó, los suplicios físicos á que en nombre de la religion se vieron sujetos, no pueden borrarse de la memoria de los hombres que los considera como mártires de la ciencia, sin que la Iglesia pueda atenuar la gravedad de su culpa, invadiendo la esfera de la ciencia y preten-diendo dominar por lo incognoscible y dogmático, lo

-que es por naturaleza sometido á comprobacion y ex-

periencia.

Con mejores armas de su parte luchan la Iglesia y el Estado contra toda especulación filosófica que no se presta fácilmente à observación externa, como acontece en todos los fenómenos de la conciencia. Cambiad el nombre, ó el siglo, el ataque se reproduce siempre de la misma manera. El teólogo, descendiendo desde Dios hasta el hombre, olvida que el filósofo es hombre que se eleva sucesivamente al conocimiento de la Divinidad; este razona dentro de lo fenomenal y contingente, no aspira à imponer ni à revelar, sino à conocer, errando muchas veces y cayendo falto de fuerzas desde esa escala de Jacob cuya cumbre apenas se divisa: el teólogo, partiendo de dogmas y misterios imposibles de comprender por la razon, utiliza sin embargo la razon para deducir lógicamente todas sus consecuencias, una vez admitido como base lo misterioso, lo inexplicable.

Deduce el teólogo, induce el filósofo; sus puntos de partida, sus métodos, sus procedimientos, son distintos por más que deban coincidir en un fin humano. Si pues las órbitas en que giran son distintas, por más que unas ejerzan recíproca accion sobre otras, ¿por qué pretender invadir, dominar, someter ó absorber la teología á la filosofía ó esta á la primera? El denuesto, el escándalo, la invectiva, el ataque sangriento, ni fortalecen el dogma, arrojados contra la filosofía, ni lo debilitan arrojados contra la teología. A la hoguera destinada contra los herejes, à la persecucion del clero, expiacion terrible que ha sufrido por las hogueras que antes encendiera, sucede en nuestra época un periodo de apaciguamiento, aunque alborotado todavía el pecho de rencores y no olvidadas aún formas de discusion que tienen mucho de contienda. Conocer el mal es gran fortuna, no disimularlo, buen propósito, y cuando el remedio es conocido y está en nuestra mano, debemos prometernos que la Institucion libre de Enseñan;a no sucumbirá por propio exceso, sino por agena acometida.

No vamos à luchar, sino à investigar en la region serena, apacible y sosegada del estudio. Pero que nadie mueva nuestras armas, porque arrestados al combate, las esgrimirémos siempre que se nos provoque, aunque aparezca desigual la lucha, pues el ejemplo de lo pasado alentará nuestro ánimo, sabiendo que se nos disputaba la libertad de hecho y cuando cantaban nuestra derrota, nos levantamos tendiendo al viento la enseña victoriosa de la libertad de enseñanza,

como un nuevo derecho conquistado.

Combates no ménos rudos y temerosos ha librado el Estado con la ciencia, cuando el cesarismo receloso ha visto quebrantado su poderio por la divulgación de doctrinas y principios que lo socavaban y conmovian. El instinto de conservacion, el egoismo, la lisonja de aulicos y cortesanos, la falta de tacto que rechaza la reforma gradual para hacer innecesaria la revuelta, el capricho, ocupando el lugar del mando justiciero, explican claramente y sin esfuerzo la reproduccion historica de muchos sucesos, vestidos de diversa manera á la usanza de cada siglo, pero sin escarmiento y sin provecho de gobernantes y gobernados, cuando la trasformacion del derecho no obedece à la nocion de justicia, sino al predominio de la fuerza. Esta repulsa la cien-cia, el derecho la busca y la enaltece. El Estado, que la desconoce y la persigue, reniega de si mismo porque olvida su origen y fin propios, y la historia de la hu-manidad demuestra que las instituciones políticas sobre la fuerza fundadas cuidan de legitimar su existencia con el aparato científico del derecho bajo casuísticos conceptos que al contacto de la verdad se desvanecen, apenas la fuerza pierde su accion y movimiento. No hay que citar ejemplos de tan lamentable historia. Todas las naciones tienen en sus anales la triste repeticion de un fenômeno que dió carácter de adagio vulgar à la frase: quid delirant reges, plectuntur achivi. Si la verdad se abre paso y señorea y sojuzga à los gran-des de la tierra, si no hay error jigante que no sucum-ba ante su inefable belleza, cuidemos de rendir tributo á su excelso dominio, que ella dará paz á los hom-bres y blando reposo al ánimo para emprender nuestra

A ella consagran su actividad é inteligencia Profesores de competencia notoria, probada experiencia y merecido renombre; repúblicos eminentes que, sin olvidar cuidadosos afanes, toman como vagar nuevo trabajo, en derredor acompañados de un brillante cuanto numeroso cortejo de jóvenes, cuya aptitud acreditada en público palenque, convirtió en realidades las esperanzas que en ellos se fundaron. Acuden accionistas en mayor número del que la crítica señalaba á la indolencia española, y el de alumnos supera al de las Universidades recientemente creadas por el clero católico de Francia e Inglaterra en París y Kensington. Falta uni-camente que la fortaleza del espíritu no desmaye por los tropiezos que hagan dificultoso el camino, y si esta virtud nos acompaña, en tiempos venideros será timbre honroso de cada uno de vosotros haber contribuido à la fundacion de una obra sin abolengo en nuestra patria, pero cuya prole numerosa bendecirá á los que iniciaron y llevaron à feliz término la Institucion libre de Enseñanza.

He dicho.

### MEMORIA

LEIDA

#### POR EL SECRETARIO INTERINO

PROFESOR D. H. GINER.

Antigua es la jurisprudencia de que el Secretario exponga em breve resúmen todo lo concermente à establecimientos de la indole del nuestro. Para cumplir con tal deber, y siquiera sea más breve y ménos detaliadamente que el mismo exige, condensaremos en pocas palabras lo referente al personal, material y demás particulares que à la Institucion libre de Enseñança tocan.

Nacida por generosa iniciativa de distinguidos Profesores, deseosos de borrar el paréntesis que à su vida profesional impusieran las circunstancias, encontró la Institucion libre entusiasta acogida, tanto en Madrid como en provincias y extranjero; y en el preámbulo de aquellas bases que sirvieron à la fundacion de la Sociedad, y más adelante se acompañan, explicase mejor que cuanto nosotros pudieramos añadir el sentido y espíritu que à la esfera pública ha traido este nuevo centro de instruccion.

tro de instruccion.

Decian los aludidos Catedráticos en su proyecto de Establecimiento libre de Enseñanza.

«En medio de la gran diversidad de opiniones y puntos de vista hoy reinantes, existe una tendencia manifiesta à afirmar casi unanimamente la necesidad imperiosa de sustracr à la esfera de accion del Estado, fines
de la vida y ordenes de la actividad, que piden una organizacion independiente, la cual no ha de recibir de
aquél otras condiciones que las generales que, como
institucion jurídica, debe prestar à todos los individuos
y à todos los organismos. Este principio ha sido admitido ya en gran parte en el orden económico, y pugna por alcanzar su aplicacion en el religioso y el cientifico.

»Por lo que hace al último, la historia contemporánea muestra la dificultad de armonizar la libertad, que reclaman la investigacion científica y la funcion del Profesor, con la tutela que ejerce el Estado, el cual tiende con frecuencia à utilizar para fines políticos ó intereses de clase ó de partido este poder transitorio que los tiempos han puesto en sus manos, desconociendo así en su orígen el valor absoluto de la ciencia y corrompiendo la fuente pura de donde se derivan los hienes que está llamada à producir para el individuo y para la so-

»Dar el primer paso en el camino de la independencia en esté órden es el fin de la Institución que aspiramos à establecer en nuestra patria. Las bases, que à continuación se insertan, revelan claramente el propósito de los que suscriben al fundarla, llamando para ello à cuantos en España y fuera de España se interesan por lo que todo espíritu exento de preocupación tiene que reconocer como uno de los elementos esenciales de la civilización moderna.

»No se nos ocultan ciertamente los obstáculos de diversa naturaleza con que habremos de luchar; pero confiamos en que, si no todos, los más de ellos han de vencerlos, nor nuestra parte, la firmeza del propósito y la constancia con que hemos de procurar la realizacion de lo que consideramos una buena obra, y por la de aquellos, cuyo concurso solicitamos, el amor á la ciencia, la fé en su providencial destino y el interés por esta patria querida que, recordando en medio de sus desventuras presentes su pasada grandeza, espera verla renacer en lo futuro para bien de sus hijos y de la humanidad.»

Dicho se está que este sentido y este espíritu han sido aceptados unánimemente por cuantos se asociaron al pensamiento y los tradujeron en los Estatutos que van à continuacion, aprobados interinamente para el presente curso, en la Junta celebrada el 31 de Mayo por los suscritores hasta aquella fecha.

En esta misma Junta General fué nombrada por aclamacion la Directiva, baio cuya respetable representacion se desenvuelve la Sociedad, habiendo conseguido, gracias á su celo en la pronaganda y á su inteligencia en la organizacion, que el número de accionistas haya ascendido desde 155 en aquella fecha, hasta 359, y el de acciones suscritas, desde 178 á 403 que figuran el 20 del actual.

Punto el más delicado que á la Institucion tocaba resolver, era la eleccion de los encargados de desarrollar, por medio de la enseñanza, el criterio que á los iniciadores de la idea, en general, animaba. Y una vez constituida la primitiva Junta organizadora, y la Directiva más tarde, se adoptó como base para el nombramiento de los Profesores, llamar al seno de la Institucion, á los que va en otras esferas y centros docentes habian ejercitado la difícil profesion del Magisterio público, y dado pruebas de suficiencia y de pureza.

Fuera de este primero y general acuerdo, el principio que ha servido en lo sucesivo para el nombramiento, ha sido el que ya se establecia en la base 4.º del título 2.º y en el art. 18 de los Estatutos.

Dos lagunas se notan, no obstante, en el cuadro de Profesores, que la Junta Facultativa aún no ha llenado; mas de esperar es que desaparezca en breve plazo.

Es acuerdo de la Junta Facultativa que para el mejor servicio de la enseñanza, los Profesores de una misma seccion puedan sustituirse mútuamente, por más que al propio tiempo nombrará cada uno su sustituto personal.

A fin de ayudar á la obra comenzada, la Junta Facultativa cuenta ya con el concurso de nombres tan reputados como los de D. Federico Rubio, D. Gabriel Rodriguez, D. Manuel Becerra, D. Pedro Peroz de Lasala, D. German Gamazo y D. Segismundo Moret, quienes se proponen, ora en cursos breves, ya en conferencias populares ó científicas, desarrollar importantes temas de ciencia, arte, literatura, derecho, etc., etc., con lo cual se realizará el propósito de que habla el párrafo 3.º de la base 2.º del 2.º titulo, así como se ha cumplido con los 1.º y 2.º de la misma base, y como se ha pensado llevar á la práctica cuanto antes sea posible, lo que previene el 4.º, relativo á concursos, premios, publicacion de libros y revistas, etc., puesto que la Junta se halla animada del deseo de ensanchar los horizontes de la Institucion, á fin de que se convierta en inmensa esfera de cultura para la patria lo que hoy es modesto núcleo para la ilustracion nacional.

Logradas empiezan á verse las aspiraciones de las Juntas Directiva y Facultativa con el creciente favor que la juventud dedica à la *Institucion*, viniendo à inscribirse en la matrícula un número de alumnos, considerable relativamente, atendidas las dilaciones y los obstáculos que las circunstancias han ido oponiendo à nuestro paso.

Hasta el 20 del actual se han matriculado 59 alumnos en 133 asignaturas, correspondientes á todas las secciones.

Como árduo problema presentóse à la Junta el de local que llenase las condiciones requeridas, y à pesar de sus reiteradas gestiones no fué posible encontrar uno completamente adaptable al fin del Establecimiento, trasladándose al que hoy ocupa despues de instalada la Secretaria provisionalmente en la calle del Desengaño, 29, segundo derecha, y siendo éste uno de los obstáculos que han impedido celebrar la apertura del curso en época anterior, como eran los deseos de la Junta Directiva y la aspiración de la Facultativa.

Ciertamente que no llena el local las necesidades

Ciertamente que no llena el local las necesidades cada dia mayores de la *Institucton*, pero quizá no es ilusoria la esperanza de los que creen está próximo el dia en que, robustecida aquella por los estuerzos del gran número de entusiastas suscritores, se haga posible adquirir uno que responda por completo à todas las exigencias.

Poco podremos decir acerca del material científico con que hoy cuenta la *Institucion*, puesto que sólo existe un reducido número de aparatos para los gabinetes de física, adquiridos del extinguido Colegio Internacional.

A esto hav que agregar los donativos de los accionistas Sres. Salmeron y Tuñon y Lara, consistentes en dos pequeñas pero apreciables colecciones de minerales, un microscópio y otros instrumentos; dos colecciones de rocas de los Sres. Calderon (D. Salvador) y Quiroga (D. Francisco); los útiles de un laboratorio completo de química del último, cedidos en usufrueto, y finalmente algunos libros legados à la Institución y suscriciones gratis de Revistas, todo lo cual constituye nor el pronto el núcleo de los objetos de estudio. Sin embargo, con el fin de dar mayor amplitud à esta parte de la enseñanza, la Junta Directiva tiene ya consignada en el presupuesto la partida correspondiente al material científico.

Por lo referente á la situación económica, empieza à hacerse efectivo con regularidad el importe de los dos primeros plazos de las acciones suscritas, que hasta ahora los trabajos preliminares de instalación habian demorado algun tanto.

Para terminar, la Junta Directiva, atendiende à los gastos que la instalacion lleva consigo, ha preferido en el comienzo una modesta existencia, precursora de largo porvenir à una vida más âmplia, pero tambien más ocasionada à contingencias. Por eso, reduciendo las necesidades, ha aprobado un presupuesto en que los gastos se mantienen en el límite de lo puramente indispensable.

Así se añade una nueva garantia à la Institucion, y jqué gloria tan grande serà para nosotros si en medio de esta época de ensayos, sin fé, sin dogmas ni afirmaciones definidas y terminantes, inspirados en el amor à la ciencia y sólo por el modesto esfuerzo de unos pocos. logramos consolidar en nuestra patria, sobre bases indestructibles, el magnifico edificio de su regeneración intelectual!

Madrid 29 de Octubre de 1876.